



San Miguel de Tucumán, 14 de Septiembre de 2022.-

Expte.nº: 51.511-2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección y el Consejo Asesor del Instituto de Matemática de esta Facultad, solicita una nueva designación transitoria del **DR. RODRIGO HERNAN TOMAS GRAU**, el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON SEMI-DEDICACION (Regular) para la Disciplina "MATEMATICA" (Cát.de Matemática II) del mencionado Instituto; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol.nº: 0079/2021, se designó transitoriamente al DR. TOMAS GRAU, en el mencionado cargo, a partir del 01/08/2021 y hasta el 31/05/2022 (Vencimiento de la licencia sin goce de haberes de su titular. Lic. Mirtha Adriana Moya):

Que la Lic. Moya, renuncia a dicho cargo, a partir del 14/06/2022, por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía por concurso;

Que mediante expte.nº 51.512/2022, se tramita el llamado a concurso del cargo en cuestión;

Por ello;

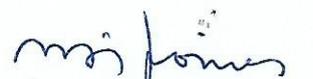
LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

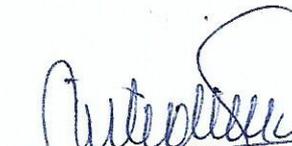
RESUELVE:

- Art.1º)- Convalidar los servicios prestados por el **DR. RODRIGO HERNAN TOMAS GRAU**, como Docente en el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON SEMI-DEDICACION de la Disciplina "MATEMATICA", (Cát. de Matemática II)** del Instituto de Matemática de esta Facultad, y los haberes percibidos y a percibir desde el **01/06/2022** y hasta el **30/09/2022**, con la misma imputación con la que venía atendándose en gasto de referencia.-
- Art.2º)- Designar transitoriamente al **DR. RODRIGO HERNAN TOMAS GRAU**, en el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON SEMI-DEDICACION de la Disciplina "MATEMATICA", (Cát. de Matemática II)** del Instituto de Matemática de esta Facultad, a partir del día **01/10/2022** y hasta tanto el cargo sea provisto por concurso, siempre que no supere el término de **un (1) año**.-
- Art.3º)- Atender lo dispuesto en los Art. 1º) y 2º) de la presente resolución a la partida presupuestaria de esta Facultad.-
- Art.4º)- Comuníquese. Cumplido ARCHIVASE EN LEGAJO PERSONAL.-

RESOLUCION Nº. 0600-2022


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaría Académica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA


Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN